Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
149 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN	CC	40614871

7. Objeto del contrato

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración -Subdirección Territorial para acompañar, articular y gestionar las acciones relacionadas a la atención de la población que se encuentra participando en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia Paz,y Atención Diferencial en los territorios donde se requiera.

8. Lugar de ejecución

CAQUETÁ - *FLORENCIA*

GT- CAQUETÁ

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa co	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
149 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Articular conforme a los lineamientos establecidos por la supervisión las acciones realizadas por los/las colaboradores del Grupo Territorial encargados/as del acompañamiento a la población que hace parte de las rutas de atención de la entidad.	Si	*01/09/2025 – mediante correo electrónico con asunto "Población_asignada_02_09_2025" se envió correo electrónico a las profesionales reintegradoras sobre la población total asignada a cada una, contando con 108 personas, siendo 62 personas del proceso de reintegración y 46 del proceso de atención diferencial. *02/09/2025 – mediante correo electrónico con asunto "Reporte de no atendidos_Agosto_2025" enviado a la coordinadora se compartió información de las personas no atendidas en el mes de agosto, siendo en estado activo 3 PPAD y 2 PPR (total 5 personas) y en estado inactivos 1 PPR y 2 PPAD (Total 3 personas). *08/09/2025 – mediante correo electrónico con asunto "RV: Soportes Entrenamiento de Terminaciones_Reintegración_justicia y paz" enviado a las profesionales reintegradoras, información sobre las terminaciones para el proceso de reintegración especial justicia y paz. *11/09/2025 – mediante correo electrónico con asunto "RV: Ajustes ISPRO-agosto_2025" se compartió a las profesionales reintegradoras, ajustes solicitados por Nivel Nacional que realicé a las 4 ISPRO, para tenerlos en cuenta y que no se vuelvan a realizar, para no tener ajustes. *11/09/2025 – mediante correo electrónico la coordinadora compartió información con asunto "Lineamientos proceso de bancarización población sujeta de atención" el cual fue leído y también se revisó el manual compartido en el mismo correo. *16/09/2025 – mediante correo electrónico con asunto "Reporte_Población_asignada_16_09_2025" enviado a las 3 profesionales reintegradoras sobre la población total asignada a cada una, contando con 93 personas, siendo 48 personas del proceso de reintegración y 45 del proceso de atención diferencial, cada una con un promedio de población asignada de 30 a 35 personas. *19/09/2025 – mediante correo electrónico con asunto "RV: Seguimiento_Asistencias_familiares_PPR" enviado a las 3 profesionales reintegradoras, con el objetivo, de que se inicien y queden registras en SIRR las actividades a familiares que realizan, ya que se evidenció que hay 10 registros de núcleos familiares en SIRR, que pueden iniciar convocándolas a las actividades y tomando la asistencia. *19/09/2025- Descargué y realicé seguimiento a la población asignada al GT, en donde, se evidencian 3 personas en estado inactivo, por lo anterior, mediante correo electrónico con asunto "Seguimiento_Asistencias_Inactivos_IR-I-29" se recordó a la profesional reintegradora que los tiene asignados que los convoque para las actividades psicosociales y si no asisten se les registre el "No asistió" *19/09/2025- Revisé el reporte de asistencias compartido mediante correo electrónico con asunto "RV: Reporte psico mes Septiembre a corte 19092025" enviado por el profesional de sistemas, en donde, se evidenciaron 4 "No asistió", por lo anterior, se reenvió correo electrónico a las profesionales reintegradoras, con el reporte filtrado, para que revisen si este reporte es correcto o se presentó alguna falla con el ARPA o registro de asistencias.
2	Adelantar las acciones como apoyo a la supervisión de contratos y convenios que le sean asignados, de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos por la entidad para tal fin.	Si	*01/09/2025- Mediante correo electrónico con asunto "Asistencias_agosto_2025" se enviaron las planillas de asistencia al gestor de la UNAD, al correo dispuesto para esto, para el diligenciamiento de esta, por parte de los docentes, de las personas objeto de atención de la ARN que asistieron y no asistieron a las clases. *08/09/2025- Para 1Q del mes de octubre, se revisaron 2 solicitudes de desplazamientos al municipio de San Vicente del Caguan y San José del Fragua, enviado a través de correo electrónico con asunto "Solicitud de desplazamiento_1Q_Octubre_2025_Reintegración" al técnico administrativo. *09/09/2025 – Asistí al tercer comité del convenio 1359 de 2025 del modelo educativo Flexible de Tejiendo Saberes, que tuvo como objetivo exponer los avances de dicho modelo. *14/09/2025 – Asistí a la organización, revisión, entrega de kit escolares del modelo educativo Flexible de Tejiendo Saberes, igualmente realicé seguimiento a las actividades escolares. *19/09/2025 - Revisión de 1 legalización de desplazamiento de la 1Q del mes de septiembre de 2025, el cual, fue informado mediante correo electrónico de asunto "RE: Informe de legalización desplazamiento 11 y 12 SEPTIEMBRE ID 39897" de San Vicente del Caguan, en donde, no se solicitaron ajustes a la profesional reintegradora. *22/09/2025- Revisaron y consolidé 2 solicitudes de desplazamientos al municipio de Cartagena del Chaira y zona norte, para 2Q del mes de octubre, enviado a través de correo electrónico con asunto "Solicitud_Desplazamiento_2Q_Octubre_2025_Reintegración" al técnico administrativo. *24/09/2025 - Revisión de 4 legalización de desplazamiento de la 2Q del mes de septiembre de 2025, el cual, fue informado mediante correo electrónico de asunto "RE: Informe de legalización desplazamiento 17 de septiembre ID 41275" de Curillo, "RE: Informe de legalización desplazamiento 18 de septiembre ID 41278" San José del Fragua, "RE: INFORME DE LEGALIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO ID 41262 DEL 20 Y 21 DE SEPTIEMBRE" zona norte (La Montañita, El Paujil, el Doncello y Puerto Rico" y "RE: INFORME DE LEGALIZACION CORRESPONDIENTE AL 18 Y 19 septiembre" Cartagena del Chaira.
3	Adelantar seguimientos periódicos a los métodos operativos para la implementación de las acciones relacionadas con las rutas de atención, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, así como identificar áreas de mejora y proponer planes de acción para optimizar los procesos.	Si	Para el mes de septiembre de 2025, se adelantaron los siguientes seguimientos a los métodos operativos: *01/09/2025- Fue reenviada a través de correo electrónico con asunto "RV: ISPRO-Aplicar_Septiembre_2025" a 2 profesionales reintegradoras, la técnica administrativa y la coordinadora del GT-Caquetá, sobre 1 ISPRO y 1 ISUN que se deben aplicar en el mes de septiembre de 2025. *03/09/2025- Mediante de correo electrónico con asunto "RE: reporte psico mes de Agosto y Septiembre a corte 02092025" se dio respuesta a la coordinadora del GT-Caquetá, sobre una persona, que no registraba asistencia del mes de agosto de 2025, que había ingresado en este mismo mes a la ARN, en donde, se revisó el procedimiento el cual menciona "la PPR debe ser atendida en el mismo mes en que ingresa a la ARN", por lo cual, la profesional reintegradora informó que fue atendido 3 días después de ingresar a la ARN y contó con registro de asistencia en el SIRR. *04/09/2025- Fue enviada a través de correo electrónico con asunto "Acta_MGI-Agosto_2025" a los dos 2 profesionales orientadores de sostenibilidad, el acta que elaboré de la mesa de generación de ingresos, para revisión. *04/09/2025- Fue enviada a través de correo electrónico con asunto "CALL CENTER_ISUN_ISPRO" a la asistente de atención, para que sean enviados 2 personas que se les debía realizar seguimientos en el mes de septiembre de 2025. *04/09/2025- Fue enviada a través de correo electrónico con asunto "RV: Informe Plan de Control a Métodos de Operación Agosto 2025" dirigido a las profesionales reintegradoras, para la revisión de 10 personas del proceso de reintegración que no cuentan con nivel educativo en el SIRR, consultarles si han desarrollado formaciones académicas y si están interesadas/os en realizarlos. *05/09/2025- Mediante correo electrónico con asunto "Reporte_acuerdos_septiembre_2025" se envió reporte de acuerdos que se debían cumplir en el mes de septiembre de 2025, esto fue compartido a una profesional reintegradora. *15/09/2025- Revisé mapa de riesgo y di respuesta a la coordinadora y al profesional de seguimiento, sobre lo encontrado en FA y en ingresos, lo cual ya quedó subsanado el 17/09/2025, esto fue enviado mediante correo electrónico con asunto "RE: Mapa de Riesgos (Fidelización de la Información) - agosto TRIMESTRE 2025". *16/09/2025- Elaboré correo electrónico con asunto "Solicitud_acta_compromiso_PPAD" solicitando a la asistente de atención el apoyo para lograr que el GT al que le correspondía, adjuntara el documento solicitado, logrando el cumplimiento de la solicitud. *16/09/2025- Fue reenviada a través de correo electrónico con asunto "RV: ISPRO-ISUN_Aplicar_Septiembre_2025" a 2 profesionales reintegradoras, la técnica administrativa y la coordinadora del GT-Caquetá, sobre 1 ISPRO y 1 ISUN que se deben aplicar en el mes de septiembre de 2025. *16/09/2025-Se envió correo electrónico con asunto "Reporte PDTy PDA a_ejecución_septiembre" a las profesionales reintegradora, sobre 2 planes de trabajo y 7 planes de acción que este mes de septiembre cumplen los tiempos de elaboración y deben pasar a ejecución en el mes de septiembre. *23/09/2025 - Se envió correo electrónico con asunto "RE: Corte tercer trimestre 2025 actores externos." a las profesionales de relacionamiento, en donde, se le brinda información sobre el registro en la etapa de ejecución de los 4 actores externos asignados a reintegración. *25/09/2025-Se envió correo electrónico con asunto "Reporte y seguimiento_acuerdos_proceso_30_09_2025" a las profesionales reintegradora, sobre 123 acuerdos que se encuentran con estado en proceso para el mes de agosto de 2025. *26/09/2025- Mediante correo electrónico con asunto "RV: Aplicación de monitoreo Post" se reenvió seguimiento y reporte de la aplicación del monitoreo post de culminados del año 2024 y de los 2025, a las profesionales reintegradoras para que realizaran la aplicación de las 2 encuestas correspondientes.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
149 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

4	Establecer un mecanismo de articulación para la implementación y revisión técnica de las estrategias y acciones emitidas por las distintas áreas misionales y administrativas de la entidad.	**Si**	Para el mes de septiembre de 2025 se desarrollaron las siguientes actividades en temas productivos: *01/09/2025 – A través de correo electrónico con el asunto "Formato de uso de datos" se envió a las profesionales reintegradoras formato de autorización de datos, para que lo socialicen y empiecen a aplicar a las personas de proceso de reintegración y atención diferencial. *02/09/2025 – Mediante de correo electrónico con el asunto "Solicitud proyección meta de radicación 2026" se dio respuesta a solicitud realizada por Nivel Nacional, sobre la proyección de formulación de BIE y BES para el año 2026, es donde, proyectaron 5 BIE y 6 BES. *04/09/2025 – Mediante de correo electrónico con el asunto "RE: [PRIORITARIO] Retroalimentación Actas BIE Hallazgo Contraloría" se dio respuesta a solicitud realizada por Nivel Nacional, sobre ajustes a 4 actas de reunión de contexto de 5 BIE. *08/09/2025 – Mediante de correo electrónico con el asunto "Información de_BES-PP-38569" se envió a una profesional reintegradora información sobre este proyecto. *09/09/2025 – Mediante de correo electrónico con el asunto "Solicitud de apoyo_Consulta" se envió a una profesional reintegradora del Huila para obtener información sobre este proyecto BES-PP-38569 y lograr aplicar seguimientos proyectados para los siguientes meses. *11/09/2025 – Se elaboró correo electrónico con el asunto "RE: Solicitud de apoyo_Consulta" enviado al profesional de Nivel Nacional que apoya el desarrollo de las ISPRO sobre la aplicación de seguimientos al proyecto BES-PP-38569, ya según el profesional reintegrador del GT-Huila, la PPAD le mencionó que su padre había vendido lo entregado. En donde, respondieron que el profesional reintegrador del Huila deberá aplicar el seguimiento en el mes de noviembre de 2025 e informar los motivos por los cuales fue vendido y en qué se invirtió. *16/09/2025 – Asistí y participé de reunión sobre traslado documental de seguimiento BIE y PRE, que tuvo como objetivo explicarnos que debíamos de registrar las ISUN en una carpeta compartida de Nivel Nacional. *22/09/2025 – Mediante de correo electrónico con el asunto "Traslado documental_ISUN_ISPRO_Sostenibilidad económica" envié tablas de 2 ISUN y 7 ISPRO a la orientadora productiva, para que se realizará el traslado documental digital a Nivel Nacional de dichos seguimientos. *22/09/2025 – Mediante de correo electrónico con el asunto "RV: ISPRO-ISUN_Aplicar_Septiembre_2025" se reenvió a una profesional reintegradora información sobre la aplicación de la ISUN 1 a una unidad de negocio que el tiempo de proyección de la aplicación venció el día 21/09/2025. *24/09/2025 – Se organizaron 1 tabla en Excel, que fue enviada a través de correo electrónico con el asunto "ISUN - ISPRO-Aplicar_octubre_2025" a las profesionales reintegradoras que las tienen asignadas, para la aplicación de los seguimientos en las fechas programas. *30/09/2025- Se registró en la carpeta compartida de Nivel Nacional 1 ISPRO e 1 ISUN desarrolladas en el mes de septiembre de 2025, así mismo, se diligenció la tabla en Excel, la cual fue enviada mediante correo electrónico de asunto "RE: Base de Seguimiento Proyectos Productivos Atención Diferencial y Fuerza Pública - Corte 31 de agosto de 2025" al profesional encargado de esto en el Nivel Nacional.
5		**Si**	Dentro de la revisión mensual de la información registrada en SIRR, mediante los reportes generados por el SIRR y OTI se realizó lo siguiente: *01/09/2025 – mediante correo electrónico con asunto "RV: Fidelización Grupos Familiares PAD" se reenvió correo electrónico a las profesionales reintegradoras, para revisar diversos casos de grupos familiares de las personas del proceso de Atención Diferencial, sobre actualizar información y vincular personas. *05/09/2025 – mediante correo electrónico con asunto "RV: ALCANCE : Fidelización Grupos Familiares PAD" se reenvió correo electrónico organizado y revisado las tablas que aplicaban al GT-Caquetá, dando alcance al enviado el "01/09" a las profesionales reintegradoras, tabla en Excel que estaba divido en 4 hojas, para revisar la casilla de llamada "Acciones a realizar" en donde se mencionaban, los ajustes y revisiones que se debían realizar a determinados grupos familiares de las personas del proceso de Atención Diferencial. *01/09/2025 – Revisé en SIRR y organicé correo electrónico con asunto "RE: ACR FLORENCIA: Informe de Inasistencias - Psicosocial Marzo 2025" en respuesta a correo solicitado por la coordinadora del GT-Caquetá, sobre reporte de 4 personas que presentaron "no asistió" en el mes marzo, que estaban correctas y sobre 2 personas que no tuvieron programación de actividades y asistencia en el mes de marzo, en donde una no estaba asignada al GT-Caquetá en marzo, y la otra persona cambió de estado de inactivo 6 meses en el mes de marzo de 2025. *10/09/2025 – Realicé revisión y organización de tabla en Excel, la cual fue enviada mediante correo electrónico con asunto "Asistencias_familaires_PPR" a las profesionales reintegradoras, para revisar e iniciar con la realización de actividades y asistencias a los núcleos familiares del proceso de reintegración. *Se les explicó a las profesionales reintegradoras la manera de realizar rectificaciones en los núcleos familiares en el SIRR. *11/09/2025- Realicé revisión y organización de tabla en Excel, de las atenciones psicosociales realizadas en el mes de agosto y las que se están realizando en el mes de septiembre, logrando que el mes de agosto quedara el 100% de las atenciones efectuadas y para el mes de septiembre de 2025, se les propuso que presentaran el 100% de atenciones aproximadamente el 26/09/2025, esto fue enviado mediante correo electrónico con asunto "Seguimiento_Reporte psico mes de Agosto y Septiembre a corte 10092025" a las profesionales reintegradoras. *12/09/2025- se revisó reporte de atenciones psicosociales enviadas por el técnico en sistemas con asunto "Reporte psico mes de Agosto y Septiembre a corte 10092025", en donde, para el mes de agosto de 2025 se logró el registro de "asistió o no asistió" del 100% de la población en los tiempos solicitados y para el mes de septiembre de 2025, se les propuso a las profesionales reintegradoras para el 26/09/2025, presentar el 100% de registros de "asistió o no asistió" de la población objeto de la ARN. *12/09/2025 – Realicé el registro en SIRR de la información y documentación requerida para el inicio, ejecución y cierre de un servicio social, realizado en el municipio de San Vicente del Caguan, en donde, se lograron que 3 PPR cumplieran con este requisito. *17/09/2025 – Se reenviaron planillas de asistencia a través de correo electrónico con asunto "RV: Planillas_asitencia_FA_Tejiendo_Saberes_agosto_2025_URGENTE" en donde, se encontraban 3 documentos en Excel de las planillas de asistencia del Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes, para que las 3 profesionales reintegradoras y 3 profesionales facilitadores para que realizarán la revisión del registro en SIRR de las asistencias. *17/09/2025 – Revisé el registro en SIRR de las 3 planillas de asistencia del Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes, de 10 PPAD, 7 PPR y 12 firmantes de paz, en donde evidencié 3 novedades con relación al ciclo, que está incorrecto el registrado en el SIRR y el que realmente están desarrollando, esto ya fue enviado a soporte-OTI a través de correo electrónico con asunto "Ajuste de ciclo_3_Personas" el mismo día (17/09/2025) y una en la digitación de una asistencias, que fue reportado mediante correo electrónico el mismo día con asunto "RE: Planillas_asitencia_FA_Tejiendo_Saberes_agosto_2025_URGENTE_Ajuste" que también ya fue ajustada. *15/09/2025 – Realicé el registro en SIRR de documentos para cambio de estado de activos a culminados de 15 personas del proceso de reintegración. *30/09/2025 - Seguimiento de planes de trabajo y planes de acción, lo cual, fue enviado mediante correo electrónico con asunto "Seguimiento_Reporte_PDT-PDA_septiembre_2025" a las 3 profesionales reintegradoras, para revisar el cumplimiento de poner en ejecución 2PdT y 7 PdA ya había superaron los tiempos para encontrarse en estado de elaboración.
6	Llevar a cabo el seguimiento mensual de los desembolsos económicos realizados a la población sujeto de atención en el marco de la jurisdicción del Grupo Territorial, así como la identificación de las alertas o posibles irregularidades presentadas en este trámite.	**Si**	Para el desarrollo de esta obligación, en el mes de septiembre de 2025, se efectuó lo siguiente: *19/09/2025 - Mediante correo electrónico con asunto "Reporte_Desembolsos_reintegración", se compartió a las profesionales reintegradoras, carpeta comprimida con 3 archivos en Excel, que contienen los desembolsos realizados para las personas objeto de atención en el proceso de reintegración, justicia y paz y atención diferencial, en donde, se requería de la revisión e informar si se presentaba alguna novedad. *19/09/2025 - Mediante correo electrónico con asunto "Caso de gestión interna_septiembre" se compartió información de casos de gestión interna, de no asistió del mes de julio de 2025, así mismo, asistí y participé de dicha reunión el mismo día. *23/09/2025 - Mediante correo electrónico con asunto "Reporte de desembolsos-septiembre_2025", se compartió a la coordinación del GT-Caquetá, sobre la revisión del reporte de desembolsos, en donde, se presentó una novedad que ya fue reportada a Nivel Nacional. *22/09/2025 – mediante correo electrónico con asunto "Observación_Desembolsos_septiembre_2025" y el 23/09/2025 con asunto "RV: Reporte_Desembolsos_reintegración_FA" se reportaron dos novedades de pagos de beneficios económicos, uno por psicosocial y otra por FA.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
149 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

7	Realizar estrategias de sensibilización que permitan la participación activa y continua de la población sujeto de atención en iniciativas de convivencia, paz y reconciliación, impulsadas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	**Si**	Para el mes de septiembre de 2025 se realizó lo siguiente: *04/09/2025 – Se envió correo electrónico con asunto "Convocatoria ITC_Septiembre_2025" a las profesionales reintegradoras, con el objetivo de confirmar las personas que asistirían a la actividad de la Iniciativa Territorial Comunitaria - ITC en el mes de septiembre de 2025. *04/09/2025 – Se envió correo electrónico con asunto "Asistencias_Modelo_Tejiendo_Saberes_agosto_2025" a las profesionales reintegradoras, a 3 profesionales facilitadores y a la orientadora social, planillas de asistencia diligenciadas por los docentes y gestor de la UNAD, con el objetivo de que confirmaran si presentaban alguna novedad o no presentaban novedades. *05/09/2025 – Se envió correo electrónico con asunto "CALL CENTER_Convocatoria_ITC_Septiembre_2025" a las asistente de atención, con el propósito de que sea enviada la invitación a Iniciativa Territorial Comunitaria - ITC en el mes de septiembre de 2025 de 12 PPR, 15 PPAD y a la presidente de la junta del barrio en donde se está desarrollando. *08/09/2025 – Se envió correo electrónico con asunto "RE: Metodología ITC 13 de Septiembre - Reintegración" a la orientadora comunitaria y enlace de género, sobre la revisión y observaciones que realicé sobre la metodología a desarrollar en la Iniciativa Territorial Comunitaria – ITC del mes de septiembre de 2025. *16/09/2025 - Se envió correo electrónico con asunto "Fecha_ITC_octubre_2025" a la orientadora comunitaria, con el objetivo de conocer la fecha y actividad a realizar en el mes de octubre de 2025 en la Iniciativa Territorial Comunitaria – ITC del mes de septiembre de 2025. *08/09/2025 – Realicé revisión de documentos de una acción de servicio social, gestionada por la profesional de reintegración en el municipio de San Vicente del Caguan, en donde, se realizaron 2 observaciones de manera presencial que fueron ajustadas en el mismo momento en que se informaron, que fue completar la información en la tabla de asistentes y poner las horas en una tabla que no la tenía. *09/09/2025 - Mediante correo electrónico con asunto "RV: Planillas_asitencia_FA_Tejiendo_Saberes_agosto_2025", se reenvió correo con las 3 planillas de asistencia del modelo Flexible Educativo Tejiendo Saberes al técnico encargado este mes de realizar el registro, para que se realice el registro en SIRR. En este mismo correo se compartió el FUID porque también se entregaron planillas en documento físico. *09/09/2025 – Se envió correo electrónico con asunto "Cronograma de seguimiento_Tejiendo Saberes e ITC" a las profesionales reintegradoras, en donde elaboré cronograma para el acompañamiento al Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes en el mes de septiembre, y en este mismo correo se recordó la profesional reintegradora que si es posible efectué acompañamiento en el desarrollo de la ITC del mismo mes. *10/09/2025 – Se envió correo electrónico con asunto "RE: Metodología ITC 13 de Septiembre - Reintegración" a la orientadora comunitaria sobre consulta de confirmación de la jornada de esterilización por parte de la alcaldía de Florencia en el barrio seleccionado. *11/09/2025 – Organicé tabla en Excel que se envió correo electrónico con asunto "Nuevas personas_Tejiendo Saberes_Caquetá" al correo dispuesto por la UNAD sobre 3 personas nuevas interesadas en vincularse al Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes. *11/09/2025 – Elaboré tabla en Excel y fue enviada mediante correo electrónico con asunto "Nuevas personas_Tejiendo Saberes_Caquetá" para la vinculación de 1 PPAD y 2 PPR en el modelo educativo Tejiendo Saberes, esto fue enviado al correo compartido por la UNAD. *16/09/2025 - Mediante correo electrónico con asunto "RV: Planillas_asitencia_FA_Tejiendo_Saberes_agosto_2025_URGENTE", se reenvió correo con las 3 planillas de asistencia del modelo Flexible Educativo Tejiendo Saberes al técnico encargado este mes de realizar el registro, para que se realice el registro en SIRR. En este mismo correo se compartió el FUID porque también se entregaron planillas en documento físico. *25/09/2025 – Se descargó reporte sobre acción de servicio social -ASS, en donde, se revisó qué PPR llevan más de 1 año en el proceso de reintegración y no lo han desarrollado, identificando a 15 PPR con esta actividad pendiente, por lo anterior, mediante correo electrónico con asunto PPR_Sin_Servicio Social_ASS_reporte_julio_2025" fue enviada la información a 2 profesionales reintegradoras que son las que presentan asignadas a esta población, para que se inicien procesos de sensibilización para se logre avanzar en este compromiso. *25/09/2025 – Asistí y participé de reunión con los orientadores de seguimiento, la orientadora comunitaria y las 3 profesionales reintegradoras, para la organización de la Iniciativa Territorial Comunitaria – ITC, que se desarrollará en el mes de octubre de 2025. *13/09/2025 – asistí y participe de la segunda jornada de la Iniciativa Territorial Comunitaria – ITC, en donde, apoyé en la logística y en buscar la persona que realizaría la actividad. *23/09/2025- Revisé tabla de operador logístico, para definir la solicitud de refrigerios para dos eventos que se desarrollarán en el mes de diciembre, esto fue enviado mediante correo electrónico con asunto "" a la coordinadora del GT-Caquetá.
8	Monitorear el cumplimiento oportuno para la terminación de beneficios sociales para personas en proceso de reintegración, asegurando el cumplimiento normativo y los lineamientos establecidos por la entidad.	**Si**	Para el mes de septiembre de 2025, se realizó lo siguiente: *El 08/09/2025 – Se realicé seguimiento a las verificaciones de culminaciones por parte de la jurídica y la coordinadora, en donde, siempre me llega un correo en cada visto bueno que realiza en el SIRR la coordinadora, en cual, al comparar el listado que tengo con los correos electrónicos, se encontró que falta uno, el cual fue informado a través de teams a la profesional jurídica y ese mismo día, fue verificado para continuar con el proceso de culminación. *15/09/2025 – Se realizó la revisión y culminación del proceso de reintegración regular de 15 personas del proceso de reintegración, que cumplieron con el tiempo y requisitos para culminar su proceso en el tercer trimestre. *El 10/09/2025 – Se elaboró correo electrónico con asunto "Registro de asistencia_FpT_Enfermería_PADD", el cual, fue enviado a una profesional reintegradora y una profesional facilitadora, con el formato de la planilla de asistencias de una PPAD y una firmante de paz que están desarrollando un técnico y se requiere registrar las asistencias en el SIRR. *El 18/09/2025 – Realicé seguimiento al registro de asistencia en SIRR del técnico en enfermería de una PPAD, en donde, se había presentado una novedad, pero la novedad ya estaba ajustada.
9	Desarrollar mecanismos de seguimiento a los indicadores definidos en las Estadísticas Mensuales de los Procesos de Reintegración y atención diferencial, y otros instrumentos de gestión del Grupo Territorial.	**Si**	Para el mes de septiembre de 2025, se realizó lo siguiente: *El 12/09/2025 – Revisé uno a uno la creación de 12 grupos familiares en SIRR y apoyo en eliminar en el SIRR una persona de un grupo familiar, de las personas del proceso de atención diferencial, esto se realizó con base en el reporte compartido desde Nivel Nacional. *09/09/2025 – Realicé solicitud de ajuste nuevo a una ISPRO y esto fue informado mediante correo electrónico con asunto RE: Reporte_Seguimiento_Aplicación_ISPRO_agosto_2025" se compartió al profesional encargado de esto en Nivel Nacional y este ajuste también fue registrado en la carpeta compartida del GT-Caquetá y la dispuesta por Nivel Nacional. *11/09/2025- realicé nuevo ajuste solicitados por Nivel Nacional a 1 ISPRO, lo cual, fue informado a Nivel Nacional a través de correo electrónico con asunto "RE: Reporte_Seguimiento_Aplicación_ISPRO_agosto_2025" al profesional encargado de esto y este ajuste también fue registrado en la carpeta compartida del GT-Caquetá y la dispuesta por Nivel Nacional *19/09/2025 – mediante correo electrónico con asunto "Acta_Tablero_Contro_Comité_Reintegración_septiembre" compartido a las 3 profesionales reintegradoras y al profesional de seguimiento, acta que elaboré de la socialización del Tablero de Control y del comité de reintegración, con el propósito de que la revisen he informen novedades. *23/09/2025 – mediante correo electrónico con asunto "Reporte tercer Trimestre - Plan de Acción Territorial 2025-PAT" a la orientadora social, sobre el avance en el tercer trimestre del modelo educativo flexible Tejiendo Saberes para el Plan Anual Territorial – PAT.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
149 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

10	Generar informes y documentos técnicos, cuyo contenido esté relacionado con el objeto del contrato, según lo establezca la supervisión.	**Si**	Mediante correo electrónico se respondió y envió la siguiente información: *04/09/2025- Se envió correo electrónico con asunto "Gestión defensoría del pueblo_PPAD" a la profesional jurídica del GT para que apoyara con el envío de información a la defensoría del pueblo, para la revisión y apoyo de defensores públicos de las personas del proceso de atención diferencial. *05/09/2025- Se elaboraron 3 FUID para traslado documental de documentos de BIE, historia de vida PPR y actas de reunión externas e internas, esto fue enviado a través de correo electrónico con asunto "Traslado_documental_doc_julio_2025" a la técnica de archivo y también fueron entregados documentos físicos y electrónicos. *09/09/2025- realicé los ajustes solicitados por Nivel Nacional a 4 ISPRO, lo cual, fue informado a Nivel Nacional a través de correo electrónico con asunto "RE: Reporte_Seguimiento_Aplicación_ISPRO_agosto_2025" al profesional encargado de esto y este ajuste también fue registrado en la carpeta compartida del GT-Caquetá y la dispuesta por Nivel Nacional. Correos electrónicos en general enviados: * RV: Días de atención_septiembre. (01-09-2025). *RE: Validación acciones proceso de seguimiento BES-BEFP. (01-09-2025). *RE: ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDADES OPERATIVAS Y LOGISTICAS. (03-09-2025). *RE: Solicitud Reporte No atenciones. (04-09-2025). *RE: Asistencias_Modelo_Tejiendo_Saberes_agosto_2025. (15-09-2025). *RE: EXT25-015671 RV: Solicitud de Información para Estudios de Nivel de Riesgo. (15-09-2025). *RE: ACR FLORENCIA: Informe de Inasistencias - Psicosocial Agosto 2025. (17-09-2025) *RV: Oficio_Solicitud_Defensoría del Pueblo_PPAD_Comunitario-OFI25-023575. (22-09-2025). *Matriz_Operador logístico. (23-09-2025). *RE: ACR FLORENCIA: Informe de Inasistencias - FA Periodo Agosto 2025. (23-09-2025).

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Maria Andrea Castro Ramón Firmado digitalmente por Maria Andrea Castro Ramón		Angelica Rocio Angel Chates Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates	
Nombre:	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN	**Nombre:**	ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
		Cargo:	COORDINADORA
Fecha:	*30/09/2025*		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx